



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 25 de febrero de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de La Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones motivo de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), así como el Apartado 10 numeral 10.1 y 10.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. David Velázquez Velázquez, Director General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, servidor público designado como Área Contratante Consolidadora por la Titular de la Oficialía Mayor mediante oficio número 700.2020.0937, y con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Convocante, en la instrumentación de la presente acta y en la operación del sistema CompraNet.

Quien preside este acto, fue asistido por la L.C. María del Socorro de Paz Fuentes, Coordinadora de Planeación, Operación y Servicios, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, designada por la Titular de la Oficialía Mayor mediante oficio número 700.2020.942-I, a quien corresponde llevar acabo la evaluación de las propuestas de carácter técnico.

Asimismo, se encuentra presente la Lic. Helena Almendra Chong de la Rosa, Coordinadora de Adquisiciones y Contratación de Servicios, así como el Mtro. Sergio Pérez Bustos, Director de Contratación "A" y el Lic. Miguel Angel Jimenez Roldan, Subdirector de Análisis y Asistencia Técnica, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Se cuenta con la participación de la Mtra. Cynthia Valeria Sotelo Miranda, en su carácter de Testigo Social, designada por la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio UACP/1854/2020.

Así mismo se hace constar que no se presentó representante alguno del Órgano Interno de Control en la Secretaria.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

FALLO

Con fecha 24 de febrero de 2021 en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, se recibieron a través del Sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar la evaluación que fundamenta y motiva el fallo de la misma, conforme lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 de la Ley y 51 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (CompraNet)
1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B
3	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
4	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, el criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones y la adjudicación será el siguiente:

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Con apego en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis de la Ley, 51 del Reglamento, así como en el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles, y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (POBALINES), la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el criterio de evaluación binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la presente Convocatoria y en las respuestas proporcionadas en la Junta de Aclaraciones, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el **Anexo I** y en el **Formato 7** "Modelo de Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento contenido en el Apartado "V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" numeral 9.5 de la Convocatoria:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

15.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

- A) Se verificará si la proposición fue debidamente firmada autógrafamente o electrónicamente, tal como se exige en los **numerales 3.4.4 Y 3.4.5** de la Convocatoria a la Licitación.
- B) Sólo después de constatar que el licitante o los licitantes firmaron adecuadamente su(s) proposición(es), se procederá a la evaluación de los requerimientos técnicos, lo que incluye el examen de la documentación distinta a la proposición a que se refieren los apartados IV y VI de la Convocatoria bajo los títulos "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES", a fin de verificar el cumplimiento de los extremos exigidos tanto en la Ley, el Reglamento, así como las condiciones establecidas en la Convocatoria.
- C) Asimismo, se evaluará la PROPUESTA TÉCNICA de aquel o aquellos licitantes que habiendo firmado adecuadamente en forma electrónica, hayan cumplido satisfactoriamente con la documentación legal y administrativa referida en el párrafo que precede. Para tal efecto, se procederá a revisar el cumplimiento de los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de conformidad con lo previsto en el ANEXO I de la Convocatoria y el resultado de la Junta de aclaraciones respectiva.
- D) Para que una proposición sea aceptada, deberá cumplir en su totalidad con las Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio señaladas en el Anexo I.

*Conforme a lo previsto en la Convocatoria, en esa evaluación técnica, la Convocante por conducto del área requirente y usuaria, podrá evaluar los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo en el **Formato 7**; de no resultar solventes, se evaluará las que les sigan en importe.*

El análisis correspondiente a la documentación distinta (legal – administrativa) se realizará por el Área Contratante Consolidadora, la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la "Dependencia".

El análisis correspondiente a los requerimientos técnicos (Propuesta técnica), se realizará por el Área Requirente Consolidadora, la Coordinación de Planeación, Operación y Servicios, de la "Dependencia".





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

12.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De advertirse que la(s) propuesta(s) técnica(s) evaluada(s) cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnicas señaladas en el Anexo I y el resultado de la Junta de aclaraciones, se procederá a realizar la evaluación de la(s) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S).

Para que una proposición sea aceptada, deberá cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Formato 7** y el resultado de la Junta de aclaraciones; así como lo establecido en la Convocatoria a la Licitación.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación sin modificar los precios unitarios. Si la Propuesta Económica del licitante a quien se le adjudica el contrato fuera objeto de correcciones y éste no las aceptara, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley respecto del contrato.

12.4 EVALUACIÓN FINAL.

De acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presentado conforme al **Anexo I**; y además sea el precio más bajo y éste, de ser el caso, resulte conveniente y aceptable.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 36 Bis segundo y tercer párrafos de la Ley y 54 del Reglamento.

Finalmente, de conformidad con lo previsto en el **numeral 10 del apartado III. "Indicaciones respecto al Fallo y a la firma del Contrato"**, se procederá en su caso, a adjudicar el contrato al licitante que corresponde, y a establecer las condiciones para la firma del mismo.

II.- FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo señalado en el Numeral 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, apartado 1.2 Medio y Carácter de la Licitación, y en los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, los cuales disponen que en caso de procedimientos de contratación electrónica, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispone en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos – Sección Parámetros Locales – PROPUESTA TÉCNICA" – y "Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, por lo tanto, se verifica que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, de los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., fueron firmadas en forma electrónica.**

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes:

III. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

a) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LA PROPOSICIÓN.

En los Numerales 11 y 16 de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes, precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

De la evaluación a la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) realizada por el Área Contratante Consolidadora, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, concluyó lo siguiente:



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS GENERALES

No.	APARTADO DE REFERENCIA	DOCUMENTO	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	Identificación Oficial	Presentar identificación oficial del representante legal vigente por ambos lados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2	Apartado 13, inciso b), Formato 2	Escrito de nacionalidad del licitante	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	Apartado 13, inciso c), Formato 1	"Acreditación de Representación Legal"	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	Apartado 13, inciso e)	Dirección de correo electrónico del licitante	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
5	Apartado 13, inciso f), Formato 3	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
6	Apartado 13, inciso g) Formato 4	Declaración de Integridad	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7	Apartado 13, inciso h), Formato 5	Participación de MIPYMES.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
8	Apartado 13, inciso i) Escrito Libre	Convenio de Participación Conjunta.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
9	Apartado 13, inciso j) Anexo III	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE (presentar preferentemente este documento en su propuesta técnica, sin que su no presentación sea motivo de desechamiento de su propuesta)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
10	Apartado 13, inciso k)	Escrito de aceptación en términos del numeral 29 del acuerdo.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
11	Apartado 13, inciso l)	Currículum.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
12	Apartado 13, inciso m), Formato 16	Escrito de confidencialidad	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
13	Apartado 13, inciso n), Anexo IV	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

No.	APARTADO DE REFERENCIA	DOCUMENTO	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Apartado 13, inciso ñ), Anexo V	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA, POR AUTORIDAD COMPETENTE	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
15	Apartado 13, inciso o), Formato 14	Declaración de conocer el protocolo de actuación	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
16	Apartado 13, inciso p)	Escrito de Conflicto de Interés.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
17	Apartado 13, inciso q), Formato 9	Escrito en términos de lo establecido en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Respectivamente.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
18	Apartado 13, inciso r), Formato 10	Domicilio Convencional.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
19	Apartado 13, inciso s), Formato 6	Declaración de conocer y aceptar las condiciones de los requisitos de participación	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
20	Apartado 13, inciso t), Formato 13	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
21	Apartado 13, inciso t), Formato 16	Consentimiento para uso de datos personales (AVISO DE PRIVACIDAD)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Derivado de la evaluación a la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) realizada por el Área Contratante Consolidadora, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, concluyó que como se aprecia en el cuadro que antecede, los licitantes **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., CUMPLEN** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, así como el numeral 15.2 último párrafo de la Convocatoria, que a la letra dice:

"15.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.
(...)

Conforme a lo previsto en la Convocatoria, en esa evaluación técnica, **la Convocatoria y el conducto del área requirente y usuaria, podrá evaluar los aspectos técnicos de los**





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo en el Formato 7; de no resultar solventes, se evaluará las que les sigan en importe."

A continuación se plasman los precios ofertados por los licitantes:

NOMBRE DE LOS LICITANTES:			CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ÚNICA	SERVICIO	1	\$168,095,106.12	\$99,857,127.88	\$129,278,932.77	\$172,292,472.80
		SUBTOTAL	\$168,095,106.12	\$99,857,127.88	\$129,278,932.77	\$172,292,472.80
		I.V.A.	\$26,895,216.98	\$15,977,140.46	\$20,684,629.24	\$27,566,795.65
		TOTAL	\$194,990,320.10	\$115,834,268.34	\$149,963,562.01	\$199,859,268.50

En este sentido, se procede a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** y **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, ya que como se puede observar, resultan ser las proposiciones más bajas.

b) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** y **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se realizó por parte de la Coordinación de Planeación, Operación y Servicio, Área Requirente Consolidadora de acuerdo con los requisitos de participación mínimos indispensables previstos en la Convocatoria y con el Criterio de Evaluación Binario "Cumple" o "No cumple" establecidos en la misma; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, verificando que la misma cumpla con todo lo señalado en el Anexo I de la Convocatoria, ya que para que una proposición sea aceptada, deberá cumplir en su totalidad con las Especificaciones Técnicas y Anexo Técnico señaladas en el Anexo I de la Convocatoria, de conformidad con el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO".

La evaluación de las propuestas técnicas fue elaborada por la L.C. María del Socorro de Paz Fuentes, Coordinadora de Planeación, Operación y Servicios, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, remitida mediante oficio No. 712-II-2021.-0057 de fecha 25 de febrero de 2021, cuyo anexo consta de una Acta denominada "EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS" constante de 10 (diez) fojas, ésta última forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo I.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la revisión y evaluación de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes que pasaron la evaluación administrativa, efectuada por la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**
- **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

La Coordinación de Planeación, Operación y Servicios, procedió a realizar la evaluación de las proposiciones técnicas que corresponden a las empresas **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** y **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Alcances y Anexo Técnico de la Convocatoria para el "**SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES**", obteniendo el siguiente.

Resultado de la Evaluación Técnica:

De la revisión efectuada a las proposiciones técnicas presentadas, se determinó que la propuesta técnica del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, **NO CUMPLE**, con los requisitos y características técnicas establecidos en las Especificaciones Técnicas y el Anexo Técnico de la Convocatoria, con base a la Evaluación Técnica que se adjunta a la presente (Anexo I).

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V., **CUMPLE**, con los requisitos y características técnicas establecidos en las Especificaciones Técnicas y Anexo Técnico de la Convocatoria, con base a la Evaluación Técnica que se adjunta a la presente (Anexo I).

- **PROPOSICIONES DESECHADAS**

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, así como a lo establecido en el Numeral 12 "CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES", inciso i) de la Convocatoria que a la letra dice:

"12. CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley, serán causa de desechamiento de las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

(..)

i) La presentación de la propuesta técnica que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el Anexo I, o con los requisitos solicitados para la elaboración de la propuesta económica conforme a lo establecido en el Formato 7."

Y toda vez que la proposición del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** no cumplió con los requisitos solicitados por los razonamientos y conclusiones determinadas en la Evaluación



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Técnica (Anexo I de la presente), por lo antes expuesto, se **DESECHA** la propuesta técnica del Licitante antes mencionados.

CONCLUSIONES

Con base en el análisis de la proposición presentada por el licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se colige que el licitante cumplen con todos y cada uno de los requisitos y documentos técnicos solicitados en la convocatoria; con base en el F0-CON-11, Resultado de la Evaluación Técnica (Anexo I), por lo tanto, es susceptible de evaluar económicamente.

c) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Anexo Técnico para el "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", el criterio de evaluación en el presente procedimiento de contratación será el binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de los servicios y presenten la propuesta económica más aja.

En este tenor, al realizar la revisión de los formatos de la propuesta económica del Licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, observando que cumplen íntegramente con todos los requisitos, por lo que, se procede a realizar la evaluación económica:

NOMBRE DE LOS LICITANTES:			QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
ÚNICA	SERVICIO	1	\$129,278,932.77
SUBTOTAL			\$129,278,932.77
I.V.A.			\$20,684,629.24
TOTAL			\$149,963,562.01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

De la evaluación económica realizada a la propuesta del **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **CUMPLE** económicamente con los requisitos y condiciones establecidos y oferta el previo más bajo para la prestación del "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

IV.- EVALUACIÓN FINAL.

Como resultado de las evaluaciones contenidas en el presente documento, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se advierte que la proposición del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, resulta solvente al cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Invitación y ofertar el precio más bajo.

V.- FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en los apartados "III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO", "IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR", "V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" y "VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES" de la Convocatoria, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional con número de identificación en CompraNet: LA-006000998-E8-2021 para la contratación del **"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**.

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37, 45 y 46 de la Ley; 51 primer párrafo y 81 del Reglamento, así como el "APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de la Convocatoria, **SE ADJUDICA** el contrato para el **"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**, al licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por resultar la única proposición solvente, ya que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El plazo para la prestación del servicio se realizará por un período de 10 meses, a partir de las 00:00:01 del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 24:00:00 horas.

Los contratos que resulten de la adjudicación del presente procedimiento tendrán una vigencia a partir de la fecha de formalización de los mismos y hasta el 31 de diciembre de 2021.

El monto por el cual se adjudica el **"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**, es por la siguiente cantidad:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

<p>MONTO: \$129,278,932.77 SIN I.V.A.</p>	<p>CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 77/100 M.N., SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>
--	--

Dicho monto esta desglosado por cada una de las Dependencias y Entidades conforme a la propuesta económica del Proveedor, el cual se adjunta al presente como ANEXO II, a fin de que formalicen sus contratos respectivos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el "Apartado III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO", numeral "10. Indicaciones respecto al Fallo y a la firma del Contrato", el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de cada una de las dependencias y entidades participante el día **26 de febrero de 2021, a partir de las 10:00 horas**, y presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas con antigüedad no mayor a 30 días naturales; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado III FORMAS Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de las Dependencias y Entidades para formalizar el contrato específico, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir de la notificación del fallo en términos del artículo citado. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

En relación a lo anterior, y con el objeto de llevar a cabo la firma del contrato específico con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se cita al Proveedor presentarse el día **03 de marzo de 2021 a partir de las 12:00 horas**, en las oficinas de ésta citas en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Segundo Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México.

VI.- CIERRE DEL ACTA

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, asimismo en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", segundo Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 11:30 horas del día 25 de febrero de 2021, se da por terminado el Acto, la cual consta de 25 (veinticinco) fojas útiles, de las cuales 07 (siete) corresponden al presente instrumento jurídico, 10 (diez) al Acta denominada "EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS" (Anexo I) y 08 (ocho) de la propuesta económica del Proveedor (Anexo II).

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE CONSOLIDADORA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. David Velázquez Velázquez	Director General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	
Lic. Helena Almendra Chong de la Rosa	Coordinadora de Adquisiciones y Contratación de Servicios	





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Mtro. Sergio Pérez Bustos	Director de Contratación "A"	
Lic. Miguel Angel Jimenez Roldan	Subdirector de Análisis y Asistencia Técnica	

ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA: COORDINADORA DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. María del Socorro de Paz Fuentes	Coordinadora de Planeación, Operación y Servicios	

LA TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Cynthia Valeria Sotelo Miranda	

FIN DEL ACTA



Handwritten blue ink marks



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

**OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

ANEXO I

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del día 24 de febrero de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de La Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la evaluación de las propuestas técnicas motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), el artículo séptimo, numeral 4 de los LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2019, Cláusula Segunda inciso d) del Acuerdo de Consolidación respectivo, numeral 15.2 de la Convocatoria y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

Este acto de evaluación fue realizado por la L.C. María del Socorro de Paz Fuentes, quien fue designada para fungir como "área requirente consolidadora" del presente procedimiento de contratación, a través del oficio número 700.2020.0942-I de fecha 27 de octubre de 2020, firmado por la Oficial Mayor de la SHCP, la cual fue apoyada por los representantes de las áreas técnicas y/o requirentes de las dependencias o entidades como a continuación se indica:

#	Dependencia/Entidad	Siglas	Nombre del servidor público evaluador	Cargo
1	Instituto Nacional de Migración	INM	Edgar Ramón Zuazo Torres	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
2	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	SADER	Max Zuriel Vega Ibarra	Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios
3	Diconsa, S.A. de C.V.	DICONSA	Erick Hersom Mojica Casique	Coordinador de Siniestralidad del Orden Patrimonial
			Mariana Casiano Mulia	Profesional Especializado

[Handwritten signatures]



[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Página 2 de 10

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

4	Liconsa, S.A. de C.V.	LICONSA	Erick Hersom Mojica Casique	Coordinador de Siniestralidad del Orden Patrimonial
5	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	INEA	Ubaldo García Oviedo	Jefe de Departamento de Control Patrimonial
6	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	CNBBB	Fabián García Barragan	Jefe de Departamento
7	Prevención y Readaptación Social	PRS	Isaac Rodrigo Mendoza Jiménez	Jefe de Departamento
8	Guardia Nacional	GN	Daniel Díaz Parra	Director de Área en la Dirección General de Recursos Materiales

Asimismo, se cuenta con la asistencia de la Mtra. Cynthia Valeria Sotelo Miranda, en su carácter de Testigo Social, designada por la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio UACP/1854/2020.

Acto seguido y con la participación de los servidores públicos mencionados previamente y con el atestiguamiento de la Testigo Social referida, se dio inicio a la evaluación técnica de las propuestas recibidas conforme al siguiente orden:

Núm.	Licitantes que presentaron sus propuesta técnica electrónicamente (CompraNet)
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
2	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
3	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
4	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. (NO FUE EVALUADA)





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

De la evaluación a las propuestas previamente referidas, se obtuvo el siguiente resultado:

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	No cumple	<p>Primer Motivo:</p> <p>No cumple con lo requerido en el documento denominado "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", ya que con las 7 pólizas presentadas no cumple que los servicios de las mismas se hayan prestado de manera simultánea por al menos un año, incumpliendo lo requerido en la tercera viñeta del numeral 7, del Apartado denominado "LOS LICITANTES, AL ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PREEVENIR."; que a la letra dice:</p> <p>"(...)</p> <p>7. EL LICITANTE PRESENTARÁ COPIA SIMPLE DE AL MENOS CINCO (5) PÓLIZAS DE SEGUROS QUE DEN COBERTURA DE AUTOMOVILES RESIDENTES EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE TENGAN VIGENCIA DE UN AÑO TERMINADO. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN PREVER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE "LA LICITACIÓN"; • QUE SEAN POLIZAS CONTRATADAS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES DEL GOBIERNO, • QUE LOS SERVICIOS DE LAS CINCO POLIZAS SE HAYAN PRESTADO DE 	<p>Anexo 1, que consta de: "Cédula de Evaluación de Anexo Técnico", "Cédula de Evaluación de Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" y "Cédula de Evaluación de Convocatoria", las cuales forman parte integral de la presente acta.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
			<p>MANERA SIMULTANEA POR AL MENOS UN AÑO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENCONTRARSE CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE "LA LICITACIÓN"; Y • QUE SU OBJETO SEA SIMILAR, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR EL ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS SIMILARES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. <p>LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEBERÁN CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RAZÓN SOCIAL Y RFC CON QUIEN SE CELEBRÓ EL CONTRATO. • OBJETO DE LA COBERTURA EN DONDE SE DESCRIBAN SUS ALCANCES, Y • PERÍODO DE COBERTURA (FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO). <p>LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEBERÁN PRESENTARSE LEGIBLES Y ACOMPAÑADOS DE UN ESCRITO RESUMEN QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SEÑALADOS. SE SUGIERE QUE, PARA EFECTOS DE COTEJAR DEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN, INDIQUE LA UBICACIÓN DE CADA REQUISITO EN EL ESCRITO ALUDIDO (...)"</p> <p>Segundo Motivo:</p> <p>No cumple con lo requerido en el documento denominado "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", ya que con la documentación presentada no cumple con la "Calificación General del Producto de Automóviles Residentes</p>	

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021
OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
			ENTIDADES FINANCIERAS DE CONDUSEF MENOR A 20.0 - CALIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS DE CONDUSEF DE 8.0 COMO MÍNIMO (...)	
2	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Cumple	NO APLICA	Anexo 2, que consta de: "Cédula de Evaluación de Anexo Técnico", "Cédula de Evaluación de Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" y "Cédula de Evaluación de Convocatoria", las cuales forman parte integral de la presente acta.
3	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	No Cumple	Único Motivo: No cumple con lo requerido en el documento denominado "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", ya que de las 5 pólizas presentadas 3 de ellas no tienen una vigencia de por lo menos un año, asimismo no cumple con las 5 pólizas que los servicios de las mismas se hayan prestado de manera simultánea	Anexo 3, que consta de: "Cédula de Evaluación de Anexo Técnico", "Cédula de Evaluación de Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" y

[Handwritten signatures]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
			<p>del Buró de Entidades Financieras de la CONDUSEF", la cual fue establecida en 8.00 como mínimo, ya que presenta un documento donde obtiene una calificación de 4.74; incumpliendo lo requerido en la última viñeta del numeral 8, del Apartado denominado "LOS LICITANTES, AL ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTO ESTBALECIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PREEVENIR:"; que a la letra dice: "(...) 8. A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIO QUE SE REQUIEREN PARA ESTE ASEGURAMIENTO, ES NECESARIO QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE CALIDAD: ÍNDICES MÍNIMOS DE COBERTURA AL TERCER TRIMESTRE DE 2020: ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA DE 3.5 COMO MÍNIMO. - ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO DE MAS DE 100.0 - ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO DE MÁS DE 1.5 - ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL BURO DE ENTIDADES FINANCERAS DE CONDUSEF DE 8.5 COMO MÍNIMO (AL MES DE JUNIO 2020). - ÍNDICE DE RECLAMACIÓN POR CADA 10,000 SINIESTROS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES DEL BURÓ DE</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021
OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
			<p>LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEBERÁN CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RAZÓN SOCIAL Y RFC CON QUIEN SE CELEBRÓ EL CONTRATO. • OBJETO DE LA COBERTURA EN DONDE SE DESCRIBAN SUS ALCANCES, Y • PERÍODO DE COBERTURA (FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO). <p>LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEBERÁN PRESENTARSE LEGIBLES Y ACOMPAÑADOS DE UN ESCRITO RESUMEN QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SEÑALADOS. SE SUGIERE QUE, PARA EFECTOS DE COTEJAR DEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN, INDIQUE LA UBICACIÓN DE CADA REQUISITO EN EL ESCRITO ALUDIDO (...)."</p>	
4	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. (NO FUE EVALUADA)			

Finalmente, se les preguntó a los servidores públicos participantes y a la Testigo Social, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, sin obtener manifestación alguna al respecto.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente acta de evaluación, siendo las **03:15 horas** del día **25 de febrero del 2021**, se da por terminado el presente acto de evaluación, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de **52 (cincuenta y dos)** fojas útiles, de las cuales **10 (diez)** corresponden al presente instrumento jurídico y **42 (cuarenta y dos)** a los anexos referidos en la presente.

.....

[Handwritten signatures]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

Página 7 de 10

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Núm.	Licitante	Resultado de Evaluación	Razón de Incumplimiento	Observaciones
			<p>por al menos un año; incumpliendo lo requerido en el primer párrafo y en la tercera viñeta del numeral 7, del Apartado denominado "LOS LICITANTES, AL ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUIERIMIENTO ESTBALECIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PREEVENIR:"; que a la letra dice: "(...) 7. EL LICITANTE PRESENTARÁ COPIA SIMPLE DE AL MENOS CINCO (5) PÓLIZAS DE SEGUROS QUE DEN COBERTURA DE AUTOMOVILES RESIDENTES EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE TENGAN VIGENCIA DE UN AÑO TERMINADO. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN PREVER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE "LA LICITACIÓN"; • QUE SEAN POLIZAS CONTRATADAS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES DEL GOBIERNO, • QUE LOS SERVICIOS DE LAS CINCO POLIZAS SE HAYAN PRESTADO DE MANERA SIMULTANEA POR AL MENOS UN AÑO • ENCONTRARSE CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE "LA LICITACIÓN"; Y • QUE SU OBJETO SEA SIMILAR, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR EL ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS SIMILARES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. 	<p>"Cédula de Evaluación de Convocatoria", las cuales forman parte integral de la presente acta.</p>

[Handwritten signatures]





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Página 9 de 10

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
L.C. María del Socorro de Paz Fuentes	Coordinadora de Planeación, Operación y Servicios		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO EVALUADOR	CARGO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Edgar Ramón Zuazo Torres	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Instituto Nacional de Migración		
Max Zuriel Vega Ibarra	Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
Erick Hersom Mojica Casique	Coordinador de Siniestralidad del Orden Patrimonial	Diconsa, S.A. de C.V.		
Mariana Casiano Mulia	Profesional Especializado			
Erick Hersom Mojica Casique	Coordinador de Siniestralidad del Orden Patrimonial	Liconsa, S.A. de C.V.		
Ubaldo García Oviedo	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

Página 10 de 10

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021

OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Fabián García Barragan	Jefe de Departamento	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		
Isaac Rodrigo Mendoza Jiménez	Jefe de Departamento	Prevención y Readaptación Social		
Daniel Díaz Parra	Director de Área en la Dirección General de Recursos Materiales	Guardia Nacional		

LA TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Cynthia Valeria Sotelo Miranda		

FIN DEL ACTA





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E8-2021**

**OBJETO: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

ANEXO II

PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
 DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
 VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
 24:00:00 HORAS

SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR DE LA
 ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MEXICO 24 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 P R E S E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		RFC: QCS931209G49		
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	
ÚNICA	SERVICIO	1	\$129,278,932.77	
IMPORTE TOTAL CON LETRA: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.			SUBTOTAL	\$129,278,932.77
			I.V.A.	\$ 20,684,629.24
			TOTAL	\$149,963,562.01

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS"
 "LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO"

ATENTAMENTE

BRENDA SERRANO ALVARADO
 REPRESENTANTE LEGAL
 QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
 DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
 VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
 24:00:00 HORAS

SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2021

PROPUESTA ECONÓMICA CON PARTICIPACION PORCENTUAL POR PARTICIPANTE

CIUDAD DE MEXICO 24 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.						RFC: QCS931209G49
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
1	SEGOB	Secretaría de Gobernación	938,081.01	150,092.96	1,088,173.97	0.73%
2	CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	47,102.63	7,536.42	54,639.05	0.04%
3	INM	Instituto Nacional de Migración	3,295,734.85	527,317.58	3,823,052.43	2.55%
4	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	362,327.93	57,972.47	420,300.40	0.28%
5	INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	38,980.69	6,236.91	45,217.60	0.03%
6	SAT	Servicio de Administración Tributaria	3,623,279.30	579,724.69	4,203,003.99	2.80%
7	CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	104,910.91	16,785.75	121,696.65	0.08%
8	AGROASEMEX	Agroasemex, S.A.	269,391.70	43,102.67	312,494.37	0.21%
9	FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	21,421.03	3,427.36	24,848.39	0.02%
10	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	398,560.72	63,769.72	462,330.44	0.31%

[Handwritten signature and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.						RFC: QCS931209G49
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
11	BANCOMEX	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	41,900.25	6,704.04	48,604.29	0.03%
12	IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	18,116.40	2,898.62	21,015.02	0.01%
13	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.	8,406.01	1,344.96	9,750.97	0.01%
14	(INDEP)	Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	108,698.38	17,391.74	126,090.12	0.08%
15	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido	352,182.75	56,349.24	408,531.99	0.27%
16	INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	40,348.84	6,455.81	46,804.65	0.03%
17	BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	560,400.53	89,664.09	650,064.62	0.43%
18	SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4,347,935.16	695,669.63	5,043,604.79	3.36%
19	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,173,967.58	347,834.81	2,521,802.40	1.68%
20	SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	171,888.37	27,502.14	199,390.51	0.13%
21	CSAEGRO	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	108,698.38	17,391.74	126,090.12	0.08%
22	ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	152,902.39	24,464.38	177,366.77	0.12%
23	SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	32,609.51	5,217.52	37,827.04	0.03%
24	CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	836,087.21	133,773.95	969,861.17	0.65%
25	INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	31,401.75	5,024.28	36,426.03	0.02%



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS**

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.						RFC: QCS931209G49
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
26	CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	12,609.01	2,017.44	14,626.45	0.01%
27	INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2,250,856.68	360,137.07	2,610,993.75	1.74%
28	PRONABIVE	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	68,265.05	10,922.41	79,187.45	0.05%
29	INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	173,917.41	27,826.79	201,744.19	0.13%
30	DICONSA	Diconsa, S.A. de C.V.	16,171,279.79	2,587,404.77	18,758,684.56	12.51%
31	LICONSA	Liconsa, S.A. de C.V.	5,441,213.82	870,594.21	6,311,808.03	4.21%
32	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	9,872,796.01	1,579,647.36	11,452,443.37	7.64%
33	FNML	Ferrocarriles Nacionales de México	13,764.21	2,202.27	15,966.48	0.01%
34	API PUERTO VALLARTA	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	50,436.05	8,069.77	58,505.82	0.04%
35	SE	Secretaría de Economía	552,093.00	88,334.88	640,427.88	0.43%
36	CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	48,769.34	7,803.09	56,572.43	0.04%
37	CENAM	Centro Nacional de Metrología	54,349.19	8,695.87	63,045.06	0.04%
38	FOMMUR	Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	12,559.53	2,009.52	14,569.05	0.01%
39	FINAFIM	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	12,526.30	2,004.21	14,530.51	0.01%
40	FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero	67,248.06	10,759.69	78,007.75	0.05%
41	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	58,842.06	9,414.73	68,256.78	0.05%
42	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor	1,074,017.69	171,842.83	1,245,860.52	0.83%
43	SGM	Servicio Geológico Mexicano	1,171,267.88	187,402.86	1,358,670.75	0.91%

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			RFC: QCS931209G49			
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
44	SEP	Secretaría de Educación Pública	1,050,828.80	168,132.61	1,218,961.40	0.81%
45	UPN	Universidad Pedagógica Nacional	158,873.55	25,419.77	184,293.32	0.12%
46	IPN	Instituto Politécnico Nacional XE-INP Canal 11	2,098,180.48	335,708.88	2,433,889.36	1.62%
47		CANCELADO	-	-	-	
48	CETI	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	94,470.74	15,115.32	109,586.06	0.07%
49	CB	Colegio de Bachilleres	42,030.04	6,724.81	48,754.85	0.03%
50	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	362,327.93	57,972.47	420,300.40	0.28%
51	CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	164,548.34	26,327.73	190,876.07	0.13%
52	CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y certificación de Competencias Laborales	24,638.30	3,942.13	28,580.43	0.02%
53	IEPSA	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	38,406.76	6,145.08	44,551.84	0.03%
54	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,905,365.31	464,858.45	3,370,223.76	2.25%
55		CANCELADO	-	-	-	
56	POI IPN	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	36,160.33	5,785.65	41,945.98	0.03%
57	APRENDEMEX	Coordinación General @prende.mx	55,479.65	8,876.74	64,356.40	0.04%
58	CNBBB	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	3,915,518.52	626,482.96	4,542,001.48	3.03%
59	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	869,587.03	139,133.93	1,008,720.96	0.67%
60	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	15,217.77	2,434.84	17,652.62	0.01%

M
g
B

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS**

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.						RFC: QCS931209G49
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
61	INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	151,308.14	24,209.30	175,517.45	0.12%
62	CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	18,116.40	2,898.62	21,015.03	0.01%
63		CANCELADO	-	-	-	
64	RAN	Registro Agrario Nacional	748,942.09	119,830.73	868,772.82	0.58%
65	FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	404,376.09	64,700.17	469,076.26	0.31%
66	SENER	Secretaría de Energía	108,698.38	17,391.74	126,090.12	0.08%
67	CNSNS	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	362,327.93	57,972.47	420,300.40	0.28%
68	INEEL	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	129,080.98	20,652.96	149,733.93	0.10%
69	CENACE	Centro Nacional de Control de Energía	588,420.56	94,147.29	682,567.85	0.46%
70	BIENESTAR	Secretaría de Bienestar	1,024,339.88	163,894.38	1,188,234.26	0.79%
71	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social	28,986.23	4,637.80	33,624.03	0.02%
72	INAES	Instituto Nacional de la Economía Social	373,197.77	59,711.64	432,909.41	0.29%
73	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	135,022.95	21,603.67	156,626.62	0.10%
74	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	10,869.84	1,739.17	12,609.01	0.01%
75	CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	57,972.47	9,275.60	67,248.06	0.04%
76	IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud	28,836.23	4,613.80	33,450.03	0.02%
77	SECTUR	Secretaría de Turismo Corporación de Servicios al Turista Angeles Verdes	985,917.67	157,746.83	1,143,664.50	0.76%

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS

NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		RFC: QCS931209G49				
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
78	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,014,518.20	162,322.91	1,176,841.12	0.78%
79	SFP	Secretaría de la Función Pública	155,251.76	24,840.28	180,092.04	0.12%
80	TSA	Tribunal Superior Agrario	1,510,182.81	241,629.25	1,751,812.06	1.17%
81	SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	900,022.58	144,003.61	1,044,026.19	0.70%
82	PF	Servicio de Protección Federal	65,219.03	10,435.04	75,654.07	0.05%
83	PRS	Prevención y Readaptación Social	3,795,602.68	607,296.43	4,402,899.11	2.94%
84	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	108,698.38	17,391.74	126,090.12	0.08%
85	CRE	Comisión Reguladora de Energía	7,971.21	1,275.39	9,246.61	0.01%
86	INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,000,025.09	160,004.01	1,160,029.10	0.77%
87	SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	43,479.35	6,956.70	50,436.05	0.03%
88	AGN	Archivo General de la Nación	33,537.07	5,365.93	38,903.00	0.03%
89	CULTURA	Secretaría de Cultura	20,290.36	3,246.46	23,536.82	0.02%
90	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	951,995.87	152,319.34	1,104,315.21	0.74%
91	INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	298,243.48	47,718.96	345,962.44	0.23%
92	RE	Radio Educación	28,986.23	4,637.80	33,624.03	0.02%
93	CCC	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	44,551.84	7,128.29	51,680.14	0.03%
94	ESTUDIOS CHURUBUSCO	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	29,710.89	4,753.74	34,464.63	0.02%
95	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	28,152.88	4,504.46	32,657.34	0.02%
96	IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía	63,769.72	10,203.15	73,972.87	0.05%
97	CANAL 22	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	62,932.22	10,069.16	73,001.38	0.05%

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-006000998-E8-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00:01 DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS
24:00:00 HORAS

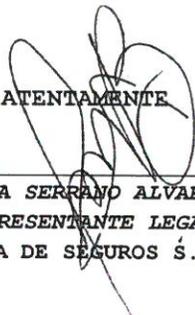
NOMBRE DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			RFC: QCS931209G49			
PARTIDA ÚNICA						
CVO	SIGLAS	DEPENDENCIA/ENTIDAD	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
98	DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	579,724.69	92,755.95	672,480.64	0.45%
99	LOTENAL	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	588,420.56	94,147.29	682,567.85	0.46%
100	PA	Procuraduría Agraria	1,032,232.42	165,157.19	1,197,389.60	0.80%
101	GN	Guardia Nacional	43,479,351.64	6,956,696.26	50,436,047.90	33.63%
102	CNI	Centro Nacional de Inteligencia	1,255,869.27	200,939.08	1,456,808.35	0.97%
TOTAL			129,278,932.77	20,684,629.24	149,963,562.01	100.00%

Para el caso de las dependencias y entidades participantes cuya vigencia sea posterior al 1ro de marzo de 2021, el cálculo de sus primas será conforme a lo siguiente:

Monto Total de la Prima Proporcional X Los días efectivos a asegurar
306 días (Días de aseguramiento)

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS"
"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO"

ATENTAMENTE



BRENDA SERRANO ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V